

13390 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 112/1994, de 11 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 112, de 11 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 49, segunda columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «4. Rechazada», debe decir: «3. Rechazada».

En la página 49, segunda columna, séptimo párrafo, línea 1, donde dice: «5. Así delimitado», debe decir: «4. Así delimitado».

En la página 50, primera columna, segundo párrafo, línea 1, donde dice: «6. Aún ha», debe decir: «5. Aún ha».

En la página 50, primera columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «7. Desestimadas», debe decir: «6. Desestimadas».

13391 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 113/1994, de 14 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 113, de 14 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 56, primera columna, quinto párrafo, línea 21, donde dice: «posición decimocuarta», debe decir: «posición adicional decimocuarta».

En la página 56, primera columna, quinto párrafo, línea 23, donde dice: «(Disposición final décima», debe decir: «(Disposición transitoria décima».

13392 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 114/1994, de 14 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 114, de 14 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 65, segunda columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «art. 76.1 a) L.O.P.J.», debe decir: «art. 74.1 a) L.O.P.J.».

13393 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 116/1994, de 18 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 116, de 18 de abril de 1994, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 81, segunda columna, cuarto párrafo, línea 6, donde dice: «, del 28 de», debe decir: «del 26 de».

En la página 81, segunda columna, cuarto párrafo, línea 8, donde dice: «la Ley 11/1993», debe decir: «la Ley 12/1993.».

En la página 84, primera columna, quinto párrafo, línea 9, donde dice: «19 de julio», debe decir: «19 de junio».

En la página 81, segunda columna, cuarto párrafo, línea 17, donde dice: «Disposición final decimoquinta», debe decir: «Disposición adicional decimoquinta».

En la página 81, segunda columna, cuarto párrafo, línea 22, donde dice: «Disposición adicional primera», debe decir: «Disposición final primera».